

IGLESIA DE LOS HERMANOS

NOMENCLATURA MINISTERIAL, FUNCION Y MEMBRESIA 1

I. INTRODUCCIÓN

A. Desarrollo y crecimiento de la Iglesia del Primer Siglo.

El concepto de "Ministerio" en el Nuevo Testamento era mucho mas amplio que el punto de vista actual. Uno de los términos usados en el Nuevo Testamento para "Ministro" es Diakonos de donde nuestro termino diacono ha llagado. Literalmente significa un sirviente. Cualquiera que fielmente sigue a Cristo es un diakonos (Juan 12:26). Jesús define grandeza en términos de ser un ministro o un siervo. (Mateo 2:26)

En ninguna parte en el Nuevo Testamento esta la palabra hierus, "Sacerdote," empleada como un equivalente al ministerio como lo conocemos hoy. En palabras de I Pedro 2:9, como pueblo de Dios toda la comunidad cristiana es un "Sacerdocio Real."

Jesús dijo a sus seguidores que evitaran ser llamados *maestro o padre o rabí* (Mateo 23:8-9). El condenó a aquellos que aman el que le saluden en las plazas y ser llamados rabinos por los hombres" (Mateo 23:7). Al inicio de la iglesia cristiana todos fueron llamados para compartir el ministerio que Jesús había empezado. Ellos fueron, como la raíz de la palabra griega para laico (laos) "todo el Pueblo de Dios." En I Corintios 14:26, Pablo escribe: "¿Qué, pues, hermanos? Cuando os reunís, cada uno de vosotros tiene salmo, tiene enseñanza, tiene lengua, tiene revelación, tiene interpretación. Hágase todo para edificación."

Al principio en la iglesia, las personas no eran llamados porque tenían diferentes grados de santidad, sino para funciones diferentes. La distinción estaba en las funciones....."a fin de equipar completamente a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo..." (Efesios 4:12). Algunos fueron llamados para la enseñanza (I Corintios 12:28; 2 Timoteo 1:11; Santiago 3:1); otros fueron llamados para la profecía (I Corintios 12:28; Hechos 13:1); otros para ayudar y ejercer el ministerio de sanidad (I Corintios 12:28; Efesios 4:11); y otros para áreas de servicio.

La costumbre en la iglesia primitiva era usar el titulo de hermano o hermana para todos los cristianos en las primeras décadas del cristianismo. (Hechos 9:17;22:13; I Cor 5:11;61:6; Hechos 6:3,etc.). Según la iglesia necesito mas organización, el Nuevo Testamento nos enseña de la creación del oficio de diacono (Hechos 6:1'4; I Tim 3:8-13, ancianos (presbíteros, Hechos 11:30), y supervisores (episkopos, comúnmente traducido como "obispos". Aunque estos no eran fáciles de distinguir de los ancianos (Hechos 20:28), por lo tanto los términos podrían ser intercambiables ("obispos y diáconos" o "ancianos y diáconos" Filipenses 1:1; I Tito 3:2; Tito 1:7). El termino *obispo* con un referencia personal no se encontró hasta el año 160 D.C. referente al martirio de Policarpo. El titulo hermano dejo de usarse en los siglos cuarto y quinto y estuvo reservado para dirigirse clérigos entre ellos que tenían una vida comunitaria en un monasterio.

1. Aprobado por la Conferencia Anual en 1996.

Títulos tales como *hermano* y *amigo* fueron reavivados por grupos sectarios tales como los Valdenses y los Husitas en la Edad Media. En el siglo dieciséis el movimiento Anabautista y en el siglo diecisiete en el movimiento sectario de Inglaterra, todos los títulos de nobleza y eclesiásticos fueron repudiados. Los Cuáqueros enseñan que los humanos somos iguales delante de Dios. Esto fue simbolizado en la manera que ellos se dirigían en sus conversaciones con otras personas. Los Anabautistas no rebajaron el clero; ellos elevaron a los laicos.

B. La Iglesia de los Hermanos

La Iglesia de los Hermanos fue fundada por los laicos. No hay evidencia de que antes del fin del siglo diecinueve haya habido alguna persona que tuviera un trasfondo o entrenamiento como ministro que se haya unido al movimiento. Alejandro Mack actuó en su función como anciano, pero no hay información de cómo y cuando la iglesia le "ordenó".

Como otros en la tradición de los Anabautistas, los primeros hermanos creían que el servicio de bautismo y la imposición de manos era como una ordenación para cada miembro en el ministerio de Dios.

Al principio todos los miembros, sin importar su cargo, fueron nombrados simplemente como *hermano* o *hermana*. Los líderes de los Hermanos no aceptaban títulos solamente el de *maestro*.

Con el tiempo tres niveles de ministerio fue desarrollado: (1) *diáconos*, no eran figuras clericales, pues sus principales responsabilidades eran cuidar de los pobres, visitar a los enfermos y compartir alguna responsabilidad en el servicio de adoración, leyendo las escrituras o dirigiendo las canciones; (2) *Exhortadores* o sea predicadores y (3) *elders* (obispos) quienes servían supervisando a las congregaciones. Todos ellos eran llamados por la congregación local. Ninguno tenía salarios; ninguno tenía una educación formal; ninguno fue apartado para tener cierto tipo de (sacerdocio). Aparentemente no habían aun ninguna nominación para el cargo. Todos los miembros de la congregación eran considerados elegibles. No hay ninguna información que indique un apoyo regular económico para los ministros de los Hermanos por lo menos hasta el 1860. La primera información de un pastor de tiempo completo recibiendo salario fue 1861.

C. Cambios en las Funciones del Pastor.

En nuestros días la función del pastor ha sido reexaminada y la interpretación de esta función es muy variada. Algunos modelos en los cuales la función del pastor es interpretada:

1. *Ministerio con apoyo propio*. El modelo original para el ministerio en el Nuevo Testamento y la Iglesia de los Hermanos está resurgiendo alrededor del mundo. El Concilio Mundial de Iglesias está dando una atención muy especial a la posibilidad de la persona ganar sus propios recursos económicos mientras sirve al ministerio. Usando la expresión del Apóstol Pablo, sobre el "ministerio de hacer carpas." Los Católicos Franceses han experimentado con "sacerdotes obreros" Algunos Hermanos que han escogido este modelo comparado al "trabajador que supervisa." Ellos sienten que están mejores equipados para cerrar cualquier vacío que exista entre laicos y clérigos, les da libertad para tener una posición fuerte en algún asunto que no sea muy popular, abriendo el camino para trabajar en equipo y además facilita el reclutar laicos. Sin embargo, diferente que al principio, muchos piensan en el día de hoy que tales personas necesitan tener un entrenamiento completo del seminario.

65%

2. *Sin responsabilidades administrativas.* Esta es una reacción al estimado de que el Setenta y cinco por ciento del tiempo del pastor se usa en administración, este modelo hace que el pastor dedique todo su tiempo para la predicación, visitación, consejería y entrenamiento. Aquí los laicos asumen todas las responsabilidades siendo el presidente de la Junta Oficial la cabeza administrativa. El pastor esta libre para hacer sugerencias, pero hacer e implementar las decisiones esta en los laicos. Como ha sido practicado por lo menos en una congregación, el pastor no va a reuniones de comité, junta, ni aun a las reuniones congregacionales.
3. *El pastor-administrador.* Aquí el pastor es visto como un innovador, facilitador y que Evalúa la vida congregacional. Una vez que los propósitos y metas han sido acordados por la junta o el concilio de la iglesia, es su responsabilidad de mantener en función los mecanismos administrativos para que trabajo se haga. La función principal de la persona separada para el ministerio es ser visto como un profeta, sacerdote, maestro y pastor. El o ella no son "administradores de la iglesia" pero es responsable para ver que la función de administrador sea asignada e implementada por personas que entienden sus funciones y están cualificados para hacer el trabajo.
4. *Líder en involucramiento comunitario.* Algunos en nuestros días ven a la iglesia como Una institución "venir a escuchar." Para ellos la iglesia es un instrumento para enviar a las personas "vayan, testifiquen y sirvan." En este modelo, el pastor esta a cargo para enseñar a los miembros de la iglesia a reconocer injusticias, iniquidad y necesidades, y para inspirarle para aplicar los conceptos Cristianos en las relaciones humanas y comunitarias. Además, el pastor tiene que ser un ejemplo y guiar en el camino interpretando conceptos, palabras, teorías para acciones practicas y especificas.
5. *La función de un rabino.* Un modelo que esta teniendo aceptación es la de un Rabino Judío Reformado, Jesús enseñó un modelo similar. La función del rabino no es algo especial. Todas las funciones que puede hacer un rabino pueden ser hechas por cualquier miembro de la comunidad. Si el rabino es el predicador, es porque tiene la preparación académica y profesional, no porque pertenezca a una casta especial. El presidente laico de la congregación es el ejecutivo. Sin embargo, el rabino visita a los enfermos aconseja a los afligidos, no se espera que el este haciendo "llamados." Su primera función es ser maestro para la congregación e interprete de la comunidad.

Parte de las tensiones en el pastor en el día de hoy es el resultado de estos modelos variados al ser apartado para el ministerio. Muchos pastores combinan varios modelos. Muchas iglesias tienen personas que esperan que el pastor llenará mas funciones de las que puede. Una denominación saludable buscara hacer el espacio para estos modelos. Una relación saludable entre el pastor-congregación es cuando se hacen los ajustes para que se puedan usar las habilidades en forma mas plena. El pasto dará dirección en áreas donde la vida congregacional tenga debilidad; la congregación será sensible a las cualidades únicas que tiene el pastor en su estilo de servicio. Esto ayuda a ambos a crecer en una relación de trabajo productiva.

D. Nomenclatura

Escogiendo los términos apropiados para aquellos que fueron apartados para el ministerio en la iglesia, las experiencias del Nuevo Testamento y de la Iglesia de los Hermanos en sus comienzos podría sugerirnos títulos que son descriptivos de esas funciones.

1. El título *reverendo* fue usado por primera vez en Inglaterra en 1865. Significa, literalmente, “digna de reverencia o temor.” Hoy, este es un título que muchos asumen para aquellos que fueron apartados para el ministerio. Aunque su uso es bien amplio, nunca es apropiado dirigirse a una persona como *Reverendo*.
2. *Doctor* originalmente era un título eclesiástico. Significaba un maestro de una sabiduría profunda. Ha venido a ser, en uso común, un título académico indicativo de el nivel de educación y competencia profesional.
3. *Ministro* este término es más confortable para los Hermanos; sin embargo, queremos seguir enfatizando que al principio en la iglesia se esperaba que todos los cristianos bautizados se involucraran en el ministerio.
4. *Pastor* este título tiene la dignidad de su uso en el Nuevo Testamento. Muchos de los apartados para el ministerio lo prefieren. El título es propiamente usado como Pastor Juan Jones.

Algunos piensan que hay necesidad de nuevos términos para estar al día con la imagen del siglo veinte y uno donde los ministros ordenados son llamados: *maestros, facilitadores, coordinadores.*

5. *Señor*, originalmente este título estaba reservado para personas de alto rango (originalmente *amo*) ahora se considera como una cortesía. Es apropiado usar este título cuando se usa con el nombre propio de un ministro.
6. *Hermano y Hermana* (Como Sr. y Sra.) son apropiados cuando se aplican a todos los miembros de la iglesia. Además del uso en comunidades religiosas en los monasterios, también se están usando en organizaciones seculares (uniones obreras) y también está aumentando en los movimientos de paz y libertad.

El uso del primer nombre viene a ser en términos modernos el equivalente al uso de la palabra *hermano o hermana*. Muchos pastores prefieren ser llamados por sus nombres por sus amigos y en la comunidad de donde ellos forman parte.

Hay un gran valor al preservar nuestra posición histórica en cuanto al uso de títulos que puedan ser ostentación y orgullo propio. Sin embargo, títulos son usados, ellos deben describir la función del ministro y su relación con el resto de la iglesia.

E. La Autoridad de los Pastores

El pastor tiene una autoridad compartida con todos los cristianos. Como ellos, el o ella han experimentado la ordenación del bautismo para compartir en el ministerio cristiano.

Segundo, el o ella tiene la autoridad que dan los dones, las habilidades y el entrenamiento.

Tercero, el pastor tienen la encomienda y por lo tanto, la responsabilidad y la autoridad que va acompañada de la asignación para el liderazgo en la iglesia. La imposición de manos es una forma particular de ministerio que significa la confirmación de la iglesia de que Dios le ha dado los dones necesarios y que el pastor ha sido llamado a una función de liderazgo en la iglesia.

F. Algunas Conclusiones sobre la Función Pastoral.

El pastor comparte en el trabajo del ministerio con todo el pueblo de Dios. Dios le ha llamado a el o ella para predicar y dar guías administrativas para enseñar juntos con las otras personas que Dios ha llamado para tener importantes labores en nuestro mundo.

El pasto tienen la responsabilidad y autoridad en que ha sido investido por la congregación y el distrito. Esta responsabilidad y la autoridad del oficio es una señal de un llamado específico para una labor específica, no es para recibir honores especiales.

El pasto está conciente de que el o ella serán un ejemplo. Sin tratar de minimizar la importancia y dignidad del trabajo del pastor, el pastor deberá resistir ser el centro de la experiencia congregacional. El pastor debe saber de que si el o ella ocupan este centro, no será ocupado por Cristo. La función pastoral es ayudar a toda la congregación a compartir el ministerio de la reconciliación, no tratar de hacerlo en vez de ellos.

La responsabilidad del pastor no es tomar decisiones por la iglesia, sino facilitar para que la iglesia de manera corporativa pueda descubrir la voluntad de Dios. El pastor no está separado ni ajeno a sus experiencias, sino que busca participar en el trabajo redentor de Dios en medio de la vida.

Porque el pastor que ha sido llamado a servir en una congregación vive y trabaja en la congregación, su membresía tiene que estar en esa congregación. Como miembro de la congregación el o ella tiene el privilegio de votar en las reuniones del concilio. Hay casos donde su voto será inapropiado, cuando los términos de su empleo estén en consideración. En tal situación, el pastor será inelegible. El pasto tienen una relación diferente con la junta de la iglesia. El o ella en cierto sentido, es empleado por la junta para llevar a cabo sus directrices. Por lo tanto, al votar en la junta esto podría confundir las funciones.

Cuando geográficamente el ministro está separado de la Iglesia de los Hermanos, pero desea mantener su afiliación, la persona que ha sido separada para el ministerio puede mantener su membresía en la congregación que desee.

En cuanto esto sea posible, el pastor debería ser parte del testimonio comunitario donde a el o ella le han llamado para servir.

G. El Futuro

En estos días se está redescubriendo la vitalidad de la iglesia del Nuevo Testamento y la renovación y enfoque del mensaje de la "iglesias de los creyentes," necesitamos nuevamente pensar sobre el uso de los términos *ministerio* y *ordenación*. Una denominación que pueda captar el concepto del Nuevo Testamento va a expandir la categoría de sus ministerios donde la imposición de las manos es usada. Conciente se evaluarán vías de porque el ministerio de Cristo es limitado en algunos segmentos de la iglesia. El concepto del ministerio del Primer-Siglo (Servicio-humilde) para todos los Cristianos es igualmente válido en nuestros días.

